DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BANKIA GARANTIZADO BOLSA 2, FI (Código ISIN: ES0113255006)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4223

La Gestora del fondo es BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: BANKIA)

A pesar de la existencia de una garantía existen cláusulas que condicionan su efectividad, que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento la inversión inicial, mas una posible rentabilidad adicional (a pagar mediante reembolsos obligatorios) ligada a la evolución de 3 acciones europeas.

Política de inversión: Bankia garantiza al fondo a vencimiento (3.5.17) el 100% de la inversión inicial (7.3.14) o mantenida (ajustada por posibles reembolsos/traspasos voluntarios) más un posible pago anual del 2,40% sobre la inversión inicial, mediante reembolsos obligatorios (20.4.15; 25.4.16 y 25.4.17), por cada año en que el valor final (VF) de Telefónica,Bayer,Inditex, esté por encima de su valor inicial (VI). No obstante, si en alguna fecha de observación anual el VF de todas las acciones fuera superior al 115% de su VI, se consolidará un 2,40% anual ese año y los restantes hasta vencimiento, no realizandose más observaciones pues el máximo anual a percibir es 2,40%. Al ser acciones de sectores distintos, podrían tener comportamientos diferentes.

TAE entre 0%-2,277% para suscripciones a 7.3.14, mantenidas a 3.5.17(TAE depende de cuando suscriba).Si hay reembolsos/traspasos voluntarios la garantía se reducirá proporcionalmente.

Hasta 7.3.14 y desde 4.5.17 se invierte en renta fija que preserve y estabilice el valor liquidativo. Hasta 7.3.14 se comprará a plazo cartera de renta fija y una OTC (2,2% aproximadamente).

Durante la garantía, invierte principalmente en Deuda emitida/avalada por OCDE/CCAA, con duración similar al vencimiento, y liquidez y renta fija privada OCDE (incluye depósitos, instrumentos de mercado monetario no cotizados liquidos,cédulas hipotecarias, titulizaciones),sin rating mínimo, en euros.

El fondo no cumple con Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3 años y 2 meses aproximadamente pues la garantía vence el 3/5/2017.

Ejemplos ilustrativos:

Año	¿Se cumple condición de que Valor Final de cada acción es superior a su Valor inicial?	¿Se cumple condición de que Valor Final de todas las acciones es superior al 115% de su Valor inicial?	¿Se consolida el 2,40% anual para ese año y los restantes?	¿Se paga importe anual 2,40%?	ESCENARIO DESFAVORABLE
20.04.2015	NO	NO	NO	NO	Valor de la inversión inicial (07.03.14)=100€
25.04.2016	NO	NO	NO	NO	Por tanto:
25.04.2017	NO	NO	NO	NO	Valor final garantizado a vencimiento (03.05.2017) =100%x100€=100€ TAE a vencimiento: 0%

Año	¿Se cumple condición de que Valor Final de cada acción es superior a su Valor inicial?	¿Se cumple condición de que Valor Final de todas las acciones es superior al 115% de su Valor inicial?	¿Se consolida el 2,40% anual para ese año y los restantes?	¿Se paga importe anual 2,40%?	ESCENARIO MODERADO
20.04.2015	NO	NO	NO	NO	Valor de la inversión inicial (07.03.14)=100€
25.04.2016	SI	SI	SI	SI	Por tanto:
25.04.2017	no aplicable	no aplicable	SI	SI	Pago del 2°reembolso obligatorio (25.04.16)=2,40%*100€=2,40 € Pago del 3er reembolso obligatorio (25.04.17)=2,40%*100€=2,40 € Valor final garantizado a vencimiento (03.05.2017) = 100%X100€=100€ TAE a vencimiento: 1,507%

Año	¿Se cumple condición de que Valor Final de cada acción es superior a su Valor inicial?	¿Se cumple condición de que Valor Final de todas las acciones es superior al 115% de su Valor inicial?	¿Se consolida el 2,40% anual para ese año y los restantes?	¿Se paga importe anual 2,40%?	ESCENARIO FAVORABLE
20.04.2015	SI	SI	SI	SI	Valor de la inversión inicial (07.03.14)=100€
25.04.2016	no aplicable	no aplicable	SI	SI	Por tanto:
25.04.2017	no aplicable	no aplicable	SI	SI	Pago del 1er reembolso obligatorio (20.04.2015)= 2,40%*100€= 2,40€ Pago del 2°reembolso obligatorio (25.04.2016)= 2,40%*100€= 2,40€ Pago del 3er reembolso obligatorio (25.04.2017)= 2,40%*100€= 2,40 € Valor final garantizado a vencimiento (03.05.2017) =100% x 100€=100 € TAE a vencimiento: 2,277%

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro.
Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento -->
<-- Menor riesgo Mayor riesgo -->

1	2	3	4	5	6	7

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.
¿Por qué en esta categoría? porque existe una garantia a vencimiento.
Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.
Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.
Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:
Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.
Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.
En el cálculo del indicador de riesgos no se ha tenido en cuenta ni el riesgo de crédito de los activos de renta fija ni el de contraparte del derivado, únicamente el riesgo del mercado del subyacente de la estrategia a fecha de vencimiento de la garantia.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	3%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4223&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
Existen periodos en los que no se aplica comisión de reembolso, que se pueden consultar en el folleto.
Comisión resultados año anterior: http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4223&NC=0&NP=0

Información Práctica

El depositario del fondo es BANKIA, S.A. (**Grupo:** BANKIA)
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en en la pagina web de la sociedad gestora.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
Para cada acción se toma como valor inicial la media aritmética de precios de cierre del 10,11,12,13 y 14 marzo 2014, y como valor final se toma la media de precios cierre de 13,14,15,16 y 17 abril 2015(1º reembolso)18,19,20,21 y 22 abril 2016(2º reembolso) 18,19,20,21 y 24 abril 2017(3º reembolso).

Este fondo está autorizado en España el 22/04/2010 y está regulado por la CNMV.